



Secretaría  
General del  
Concejo

Informe N° IC-O-2011-198

COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
-EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	06.09.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	23.06.2011	F
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

En sesión ordinaria realizada el 11 de abril de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. GG-680-SG 4411, de 15 de octubre de 2010, conforme consta del expediente 2010-2363 a fojas 35; en el que solicita la asignación de nomenclatura en la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de personajes del renacimiento.

**2.- INFORMES TÉCNICOS:**

2.1.- Mediante oficio No. 103-AMH, de 22 de septiembre de 2010, a fojas 31 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*" Continuando el envío de las fichas técnicas de la parroquia Cumbayá, me cumple ahora emitir INFORME FAVORABLE para las siguientes vías:*



**Secretaría  
General del  
Concejo**

TOSCANA  
SANTA CATALINA  
PIERO DELLA FRANCESCA  
SANDRO BOTICELLI  
TIZIANO  
VICENZO SCAMOZZI  
SEBASTIÁN SERLIO  
AV-SIENA  
RAFAEL SANZIO  
ROMA  
RAFAEL ALBERTI  
PIETRO BEMBA  
PAOLO UCCELLO  
ISIDRO LABRADOR

GIOVANNI BOCCACCIO  
GIORGIO VASARI  
GIOTTO DE BONDONE  
AV. Y CALLE FLORENCIA  
EL GRECO  
JUAN DE BORGONA  
MIGUEL ÁNGEL  
MANUEL BUENDÍA  
LUIS DE MORALES  
MAQUIAVELO  
LORENZO GIBERTI  
LEÓN BASTIDAS ALBERTI  
JUAN DE HERRERA  
JACOPO VIGNOLA

2.2.- Mediante oficio No. ST-GT-4297 de 11 de noviembre de 2010, a fojas 38 del expediente, el Arq. Carlos Quezada, Director de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) En base al Oficio No. GG-680-SG/4411-EPMMOP del 15 de octubre del 2010, que contiene proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres del Renacimiento que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo al Oficio No. 10225 del 22 de septiembre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, la Secretaría emite criterio técnico favorable a la propuesta planteada; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito."*

### 3. INFORME LEGAL.-

Mediante oficio, referencia al expediente No. 2757-2010, de 23 de noviembre de 2010, a fojas 40 - 42, el Abg. Pablo Sánchez, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

*"El artículo P.2., literal c) del Libro Primero del Código Municipal, establece: "El Concejo Metropolitano de Quito solo podrá expedir como ordenanzas normas de carácter*



**Secretaría  
General del  
Concejo**

*general que serán, necesariamente reformatorias de este Código, ya por modificar sus disposiciones, ya por agregarle otras nuevas y se denominará Ordenanzas Metropolitanas.*

*Se excluyen de lo previsto en el inciso anterior las siguientes ordenanzas*

*c) El Código de Arquitectura y sus reformas; las ordenanzas en virtud de las cuales se dé nombre a las calles, plazas u otros bienes de dominio público; las ordenanzas que, pese a no contener disposiciones de carácter general, se expiden como tales por mandato de norma expresa; y las ordenanzas que regulan urbanizaciones sujetas a reglamentación particular”.*

*El Art. 230 del Código Municipal (Sustituido por el art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), en lo concerniente a la Identificación de las vías, Locales, Pasajes Peatonales y Vehiculares, Longitudinales, Transversales y Escalinatas señala: “A los ejes longitudinales principales se les asignarán nombres representativos, además serán reconocidos por su numeración ascendente, teniendo como origen el eje 1. Los que se encuentran al oriente del eje 1, se identificarán por la letra E y el código correspondiente, y los ubicados al oriente del eje 1 se identificarán por las letras Oe, y el código correspondiente”*

*El Art. II.232, del Código Municipal, (Sustituido por el art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), en lo concerniente a la Identificación de las vías, Locales, Pasajes Peatonales y Vehiculares, Longitudinales, Transversales y Escalinatas establece que: “Serán identificados por un código alfanumérico ascendente por unidades, teniendo como origen los ejes longitudinales y transversales.”*

*El Art. II.233, del Código Municipal, (Sustituido por el art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), establece que: “Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”*

*Con fundamento en las normas antes citadas y en los informes técnicos emitidos al respecto, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura para la denominación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los*



**Secretaría  
General del  
Concejo**

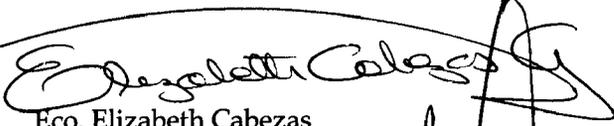
*nombres del renacimiento, elaborada por la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas.*

**4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

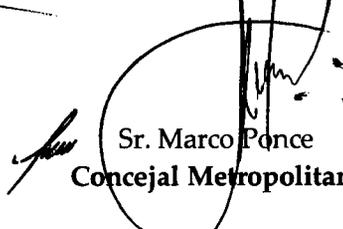
La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 11 de abril de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, y con fundamento en el Artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los Artículos 230; II.222, II.233 de la Ordenanza 160, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a varias calles de la parroquia Cumbayá, con nombres de personajes del renacimiento.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

  
Eco. Elizabeth Cabezas  
**Presidenta de la Comisión de  
Suelo y Ordenamiento Territorial**

  
Dr. Fabricio Villamar  
**Concejal Metropolitano**

  
Sr. Marco Ponce  
**Concejal Metropolitano**

 Adjunto expediente con documentación constante en 42 hojas, además del proyecto de ordenanza.

Juan Carlos Meza Aguinaga  
(2010-2353)

## ORDENANZA MUNICIPAL No.

### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2011-198, de 11 abril de 2011, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

#### CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 240 establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Magna dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";*
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de ordenanzas;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q) ha emitido el informe con oficio No. GG 680 SG 4411 de 15 de octubre de 2010, en el que se sugiere denominar a varias vías de la parroquia Cumbayá, utilizando nombres de personajes del renacimiento.

## ORDENANZA MUNICIPAL No.

**Que,** el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, ha emitido su informe favorable a través del oficio No. 103-AMHQ-JSL-10 de 22 de septiembre de 2010; y,

**Que,** Procuraduría Metropolitana, mediante oficio referencia expediente No. 2757-2010, de 23 de noviembre de 2010, emite su informe legal favorable.

**En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.**

**EXPIDE:**

**LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES DE VARIOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE QUITO, CON LOS NOMBRES DE ECUATORIANOS ILUSTRES Y PERSONAJES IMPORTANTES**

**Artículo 1.-** Designase a las vías ubicadas en la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de escultores y pintores ecuatorianos. Según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE LA CALLE
S4B, E6E	TOSCANA
S7E	SANTA CATALINA
	PIERO DELLA FRANCESCA
S10	SANDRO BOTICELLI
E5C	TIZIANO
E4	VICENZO SCAMOZZI
E4D	SEBASTIAN SERLIO
	SIENA
	RAFAEL SANZIO
	ROMA
E6C, S5A	RAFAEL ALBERTI
E4F, S8A	PIETRO BEMBA

**ORDENANZA MUNICIPAL No.**

E4E	PAOLO UCCELLO
E7	ISIDRO LABRADOR
E4A, S9C	GIOVANNI BOCCACCIO
S7	GIORGIO VASARI
E5A	GIOTTO DE BONDONE
	AV. Y CALLE FLORENCIA
S5A	EL GRECO
E5C, S7C	JUAN DE BORGONA
	MIGUEL ÁNGEL
E7B	MANUEL BUENDÍA
E7F	LUIS DE MORALES
	MAQUIAVELO
E4	LORENZO GHIRBERTI
S6B, E5A	LEÓN BASTIDAS ALBERTI
E4F	JUAN DE HERRERA
E4E	JACOPO VIGNOLA

**Artículo 2.-** Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el XX de XXXXX de XXXX.

Sr. Jorge Albán  
**PRIMER VICEPRESIDENTE DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Abg. Patricia Andrade Baroja  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE  
QUITO**

**CERTIFICADO DE DISCUSIÓN**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de XX de XXXXX y XX de XXXXX de XXXX.- Quito,

ORDENANZA MUNICIPAL No.

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el  
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMER DEBATE



Procuraduría  
Metropolitana

-42-

Suelo y  
F

EXPEDIENTE No. 2757-2010

ASUNTO: Nomenclatura vial Parroquia Cumbayá

23 NOV 2010

Economista

Elizabeth Cabezas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presente

2010-2363

En atención al oficio No. 5629 de 26 de octubre del 2010, mediante el cual la Abg. Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, solicita informe y criterio legal acerca del trámite para la aprobación del proyecto de designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando nombres del renacimiento, informo lo siguiente:

#### PETICIÓN:

Con oficio No. GG-680-SG-4411 de 15 octubre del 2010, el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", ~~señala que con la finalidad de dar atención a la parroquia Cumbayá, hace conocer que se ha realizado el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, considerando que los nombres de las calles ameritan ser asignados a las vías que consta en el anexo~~

#### INFORMES TÉCNICOS:

- Mediante oficio No. 103-AMH de 22 de septiembre del 2010, ~~el~~ Dr. Jorge Salvador Lara, ~~Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia,~~ emite informe favorable para la propuesta de donominación vial de la parroquia de Cumbayá.
- Con oficio No. GG-680-SG-4411 de 15 octubre del 2010, el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", remite la documentación técnica y la ficha individual de las vías; así como el proyecto de Ordenanza, a fin de que sea analizada y aprobada por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.



**Procuraduría  
Metropolitana**

Página 2

23 NOV 2010

- Mediante oficio No. 4297 de 11 de noviembre del 2010, ~~el~~ Arq. Carlos Quezada P. ~~Director de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable a la propuesta planteada.~~

**BASE LEGAL:**

El Art. P.2, literal c) del Libro Primero del Código Municipal en lo que respecta a Ordenanzas establece: *“El Concejo Metropolitano de Quito solo podrá expedir como ordenanzas normas de carácter general que serán, necesariamente, reformatorias de este Código, ya por modificar sus disposiciones, ya por agregarle otras nuevas, y se denominarán ordenanzas metropolitanas.*

Se excluyen de lo previsto en el inciso anterior las siguientes ordenanzas:

*c) El Código de Arquitectura y sus reformas; las ordenanzas en virtud de las cuales se de nombre a calles, plazas u otros bienes de dominio público; las ordenanzas que, pese a no contener disposiciones de carácter general, se expiden como tales por mandato de norma expresa; y las ordenanzas que regulan urbanizaciones sujetas a reglamentación particular”.*

El Art. II. 230 del Código Municipal, (sustituido por el Art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), en lo concerniente a la Identificación de las Vías Locales, Pasajes Peatonales y Vehiculares, Longitudinales, Transversales y Escalinatas señala: *“ A los ejes longitudinales principales se les asignarán nombres representativos, además serán reconocidos por una numeración ascendente, teniendo como origen el eje 1. Los que se encuentran al oriente del eje 1 se identificarán por la letra E y el código correspondiente y los ubicados al occidente del eje 1 se identificarán por las letra Oe y el código correspondiente”.*

El Art. II. 232 del Código Municipal, (sustituido por el Art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), en lo concerniente a la Identificación de las Vías Locales, Pasajes Peatonales y Vehiculares Longitudinales y Transversales y Escalinatas establece que: *“ Serán identificadas por un código alfanumérico ascendente por unidades, teniendo como origen los ejes 1 longitudinales y transversales”.*

El Art. II. 233 del Código Municipal, (sustituido por el Art. 1 de la Ordenanza No. 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), establece que: *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será*



Procuraduría  
Metropolitana

-140-

23 NOV 2010

Página 3

*previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.*

### CRITERIO LEGAL

Con fundamento en las normas antes citadas y en los informes técnicos emitidos al respecto, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura para la denominación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando nombres del renacimiento; elaborada por la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas.

Atentamente,

Ab. Pablo A. Sánchez

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

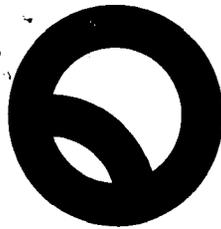
Adj. expediente en 39 fojas, incluido proyecto de Ordenanza

 **CONCEJO  
METROPOLITANO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 24 NOV 2010

HORA: 10:10

NOMBRE: [Signature] 39 hof



2757-2010  
5  
SEGUIMIENTO

39

5928

17 NOV 2010

Secretaría  
General del  
Concejo

170

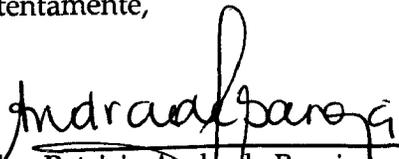
Abogado  
Pablo Sánchez  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio expediente No. 2757-2010, mediante el cual requirió a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe técnico respecto del pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, con los nombres del renacimiento, remito a usted el oficio No. ST-GT-4297 de 11 de noviembre de 2010, ingresado en esta Dependencia en la misma fecha, con el fin de que se anexe al expediente y se considere previa la emisión del informe legal correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2010-2363)

NPJ.

2010-11-15

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA  
Expediente N° 2757-2010  
Encargada a: F.M.  
RECIBIDO 19 NOV 2010

MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA METROPOLITANA  
Fecha: 18 NOV 2010  
Hora: .....  
Firma de recepción: 



Proce 9

37

**Secretaría de  
Territorio, Hábitat  
y Vivienda**

11 NOV 2010

Quito,

4297

Oficio ST-GT-

2010-2363

Abogada  
Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO  
Presente

Señora Secretaria General:

En atención al Oficio Referencia Expediente No. 2757-2010, ingresado con HC. 2010-37609 del 5 de noviembre del 2010, suscrito por el Abogado Pablo A. Sánchez, Subprocurador Metropolitano, quien nos remite el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP-Q, que presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres del Renacimiento.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación a lo solicitado informa:

En base al Oficio No. GG-680-SG/4411-EPMMOP del 15 de octubre del 2010, que contiene el proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres del Renacimiento que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo y al Oficio No. 10225 del 22 de septiembre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP; **la Secretaría emite criterio técnico favorable a la propuesta planteada**; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Carlos Quezada P.  
DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL

Anexo: Carpeta con documentación recibida compuesta por 35 hojas útiles

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Carlos Espinel	2010-11-08	
Revisado por:	Arq. Patricio Montalvo	2010-11-08	

Jeaneth A.  
2010-11-08

**CONCEJO METROPOLITANO SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS**

FECHA: 11 NOV 2010  
 HORA:   
 NOMBRE: H

# PROCURADURÍA METROPOLITANA

32

EXPEDIENTE No. 2757-2010

Asunto: Nomenclatura

Arquitecto  
René Vallejo Aguirre  
SECRETARIO DE TERRITORIO  
HÁBITAT Y VIVIENDA  
Presente.-

- 4 NOV 2010

De mi consideración:

A fin de dar atención al oficio No. 5636 de 26 de octubre del 2010, mediante el cual la Abg. Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, solicita informe y criterio legal acerca del planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres del renacimiento.

Por lo expuesto remito a usted dicho expediente para que imita su informe técnico al respecto.

Atentamente,

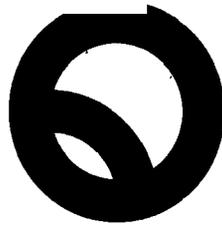


Ab. Pablo A. Sánchez

**SUBPROCURADOR METROPOLITANO**

27-10-2010

Anexo: expediente en 36 fojas, con carácter devolutivo  
C.C: Secretaria General del Concejo Metropolitano



2757-010  
36

SEGUIMIENTO

Secretaría  
General del  
Concejo

5629 ✓

29 OCT 2010

Doctor  
Fabián Andrade  
PROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio legal, referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, con los nombres del renacimiento. Adjunto con cargo devolutivo documentación en treinta y cinco hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

(2010-2363)

NPJ.

2010-10-25

26 OCT 2010  
MB

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA  
Expediente N: 2757-2010  
Encargado: F.M.  
RECIBIDO 27 OCT 2010

Procuraduría p



35

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

Quito 13 OCT 2010

HR. 10-10225

15 OCT 2010

8010-2363

Oficio GG 680 SG 004411

Economista  
Elizabeth Cabezas  
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ  
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a la Parroquia de Cumbayá, con la designación de las vías que no tienen nombre, hago conocer que la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, realizó el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres del Renacimiento, que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo.

El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite el INFORME FAVORABLE en oficio No. 103-AMHQ-JSL-10 del 22 de septiembre del 2010, acorde al pedido de esta Gerencia.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha individual de las vías, así como el Proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que usted en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

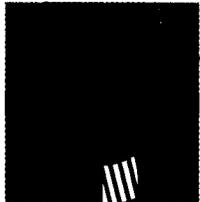
Atentamente,

Ing. Germánico Pinto  
Gerente General de la EPMMOP

CONCEJO METROPOLITANO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: 22 OCT 2010  
HORA: .....  
NOMBRE: H

Anexo: carpeta con 28 fichas  
1 plano  
2 hojas de informe

Elaborado por: Silvana Guerrero - Analista Administrativo  
Bajo responsabilidad de: Ing. Lorena Izurieta - Área de Cartografía  
Revisado por: Sr. Rafael Herdoiza Z. - Jefe Unidad de Nomenclatura  
Aprobado por: Ing. Xavier Arroyo V. - Gerente de Espacio Público



**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Visto el Informe No. IC..... de ..... de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

**CONSIDERANDO**

Que: La EPMMOP, ha emitido el Informe con fecha 22 de septiembre del 2010, que sugiere la designación vial de la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres del "Renacimiento".

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 103-AMH/10, del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
EXPIDE:**

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ,  
UTILIZANDO LOS NOMBRES DEL "RENACIMIENTO"**

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres del "Renacimiento", según el siguiente detalle:

	<b>CODIGO DE VIA</b>	<b>NOMBRE PROPUESTO</b>
1	S4B,E6E	TOSCANA
2	S7E	SANTA CATALINA
3		PIERO DELLA FRANCESCA
4	S10	SANDO BOTTICELLI
5	E5C	TIZIANO
6	E4	VINCENZO SCAMOZZI
7	E4D	SEBASTIANO SERLIO
8		SIENA
9		RAFAEL SANZIO
10		ROMA
11	E6C,S5A	RAFAEL ALBERTI
12	E4F,S8A	PIETRO BEMBA
13	E4E	PAOLO UCCELLO
14	E7	ISIDRO LABRADOR
15	E4A,S9C	GIOVANNY BOCCACCIO
16	S7	GIORGIO VASARI
17	E5A	GIOTTO DI BONDONE
18		FLORENCIA
19	S5A	EL GRECO
20	E5C,S7C	JUAN DE BORGONA
21		MIGUEL ANGEL
22	E7B	MANUEL BUENDÍA

23	E7F	LUIS DE MORALES
24		MAQUIAVELO
25	E4	LORENZO GIBERTI
26	S6B,E5A	LEÓN BATTISTA ALBERTI
27	E4F	JUAN DE HERRERA
28	E4E	JACOPO VIGNOLA

**EPMMOP**  
 Empresa Pública  
 Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.  
 PRIMER VICEPRESIDENTE  
 DEL CONCEJO METROPOLITANO  
 DE QUITO

XAJRH/LY/ES/SG

Ab. Patricia Andrade B.  
 SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJO METROPOLITANO  
 DE QUITO

# PROCURADURÍA METROPOLITANA

EXPEDIENTE No. 2757-2010

Asunto: Nomenclatura

Arquitecto  
René Vallejo Aguirre  
SECRETARIO DE TERRITORIO  
HÁBITAT Y VIVIENDA  
Presente.-

- 4 NOV 2010

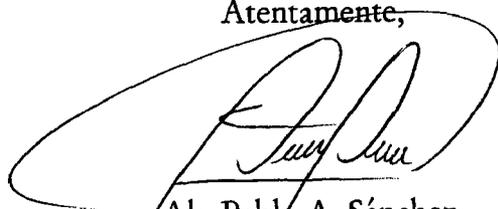
2010-2363

De mi consideración:

A fin de dar atención al oficio No. 5636 de 26 de octubre del 2010, mediante el cual la Abg. Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, solicita informe y criterio legal acerca del planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres del renacimiento.

Por lo expuesto remito a usted dicho expediente para que imita su informe técnico al respecto.

Atentamente,



Ab. Pablo A. Sánchez  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO

27-10-2010

Anexo: expediente en 36 fojas, con carácter devolutivo  
C.C: Secretaria General del Concejo Metropolitano



CONCEJO  
METROPOLITANO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA: 05 NOV 2010  
HORA:  
NOMBRE: N. Baroja

EMPRESA MUNICIPAL DE  
MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA  
GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO

NUMERO DE RUTA EXTERNA

TE. MAT. 10225 1032

PROCEDENCIA

NOMBRE

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA *Am 3322*

*25/9/10* FECHA DE RECEPCION

ASUNTO

ANEXO No.

CONTRATO No.

OBRA No.

AREA

RESPONSABLE

ACCION

RECIBIDO POR

FECHA

HORA

*G. C. P. ATENCION*

*do. Rafael Herdsiza 27 SET. 2010*



GERENCIA GENERAL

*29 SET. 2010*

CONTESTADO CON:

OFICIO No.:

FECHA:

*EMMOP-077*  
ESTADO DEL TRAMITE *10:30*

MEMORANDO No.:

FECHA:

ARCHIVADO EN:

FECHA:

CON ANEXOS:



Administración  
General

Archivo  
Metropolitano  
de Historia

8/1  
GEP.  
31

0010225

2010 SEP 22 10:31

Oficio N. 103-AMH  
Quito, 22 de Septiembre del 2010

Ingeniero  
Germánico Pinto  
GERENTE GENERAL DE EMMOP-Q  
Presente.-

Señor Gerente:

Continuando con el envío de las fichas técnicas de la Parroquia de CUMBAYÁ, me cumple ahora emitir **INFORME FAVORABLE** para las siguientes vías:

- 151.- TOSCANA /
- 152.- SANTA CATALINA /
- 153.- PIERO DELLA FRANCESCA (verificar la correcta ortografía italiana)
- 154.- SANDRO BOTTICELLI /
- 155.- TIZIANO /
- 156.- VINCENZO SCAMOZZI (verificar la correcta ortografía italiana)
- 157.- SEBASTIANO SERLIO /
- 158.- SALASACAS /
- 159.- AV- SIENA /
- 160.- RAFAEL SANZIO /
- 161.- ROMA /
- 162.- RAFAEL ALBERTI /
- 163.- PIETRO BEMBA /
- 164.- PAOLO UCCELLO /
- 165.- ISIDRO LABRADOR /
- 166.- GIOVANNI BOCCACCIO /
- 167.- GIORGIO VASARI /
- 168.- GIOTTO DE BONDONE /
- 169.- AV. Y CALLE FLORENCIA /
- 170.- EL GRECO /
- 171.- JUAN DE BORGONA /
- 172.- MIGUEL ANGEL /
- 173.- MANUEL BUENDÍA /
- 174.- LUIS DE MORALES /
- 175.- MAQUIAVELO /
- 176.- LORENZO GHIRIBERTI /
- 177.- LEÓN BATTISTA ALBERTI /
- 178.- JUAN DE HERRERA /



Administración  
General

Archivo  
Metropolitano  
de Historia

30

- 2 -

- 179.- JACOPO VIGNOLA
- 180.- FRAY JODOCO RICKE
- 181.- ILALÓ
- 182.- VIRGEN DEL QUINCHE
- 183.- AYAICO
- 184.- EL ROSARIO
- 185.- JESÚS DEL GRAN PODER
- 186.- LAURA VICUÑA
- 187.- SALESIANOS
- 188.- SÍGSIG
- 189.- TELMO HIDALGO
- 190.- PEDRO ECHEVERRÍA TERÁN
- 191.- FELIPE RINALDI
- 192.- 1ERO. DE MAYO
- 193.- LUMBIBOSCO
- 194.- RIO SAN PEDRO
- 195.- LUMBISEÑO LIBRE
- 196.- JOYA DE LOS SACHAS
- 197.- LLACTALLOS
- 198.- ALICANTE
- 199.- 23 DE ABRIL
- 200.- ALMERÍA

Con este envío Sr. Gerente se completan 200 fichas de referencia para la nomenclatura de CUMBAYÁ. Continuaré remitiendo a usted mis informes hasta completar las 321 fichas que me fueron enviadas.

Devuelvo a usted las 50 antes mencionadas fichas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración.

Atentamente,

Dr. Jorge Salvador Lara  
Cronista de la Ciudad  
DIRECTOR DEL ARCHIVO METROPOLITANO  
DE HISTORIA.

lm



# GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha Ab

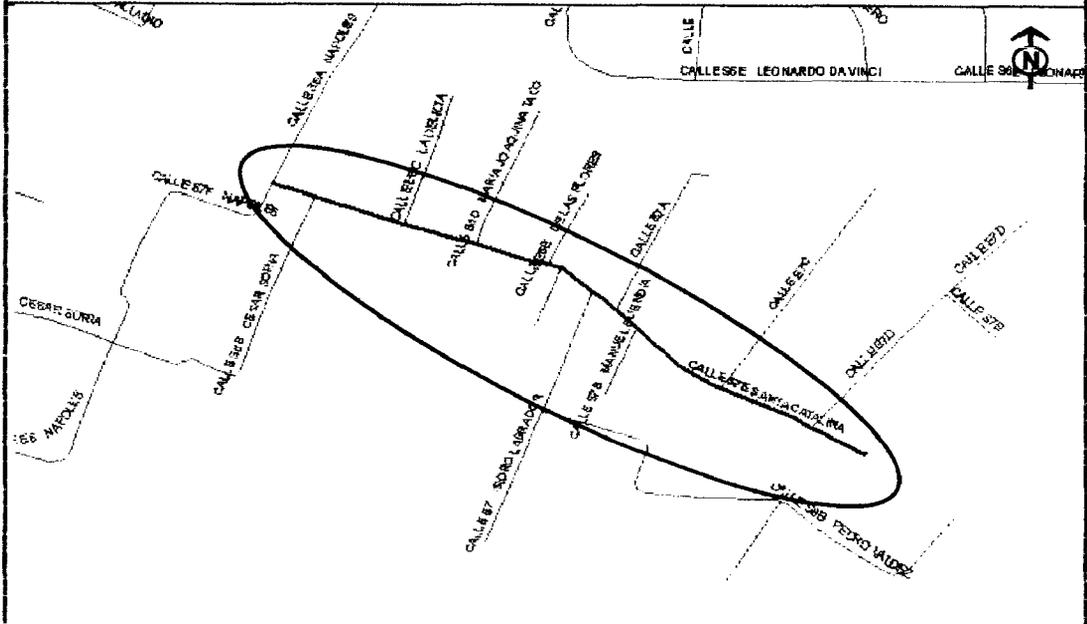
Ficha No. 296-Cu



## REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles E6A Nápoles, E6D María Joaquina Taco.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Rojas
Código Alfanumérico	S7E
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Rojas
Hojas catastrales) DAYC:	10115,10116,10016
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle E6A Nápoles y se constituye en un pasaje sin salida.

## CROQUIS DE UBICACIÓN



## REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE STE SANTA CATALINA

### DATOS BIOGRÁFICOS:

Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1347
Sexo:	Femenino
Profesión / ocupación:	Religiosa
Fecha de Fallecimiento:	29 de abril de 1360
Hechos Memorables:	Llevó una vida dedicada al cuidado y ayuda a las personas más necesitadas. Fue una de las mujeres más ilustres en la edad media. El Papa Pío II la canonizó en 1461, y es la Patrona de Roma y de Italia. Además, el Papa Pablo VI la proclamó "doctora de la iglesia".
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:

*Lorena Luján*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Rafael Hertoiza*  
Sr. Rafael Hertoiza

JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Arq. Efrén Bonilla*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO







**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No: 1216-Cu

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles S4B, S4C Andrea del Castagno, Pierro Della Francesa.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E5C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10215, 10316, 10216
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía se inicia en la calle S4B y su prolongación llega hasta la calle Pierro della Francesa.
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>	
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E5C TIZIANO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1477
Sexo:	masculino
Profesión/Ocupación:	Pintor
Fecha de fallecimiento:	27 de agosto de 1576
Hechos Memorables	Pintor italiano del Renacimiento, uno de los mayores exponentes de la Escuela veneciana. Reconocido por sus contemporáneos como "el sol entre las estrellas". Tiziano es uno de los más versátiles pintores italianos, igualmente capacitado para ejecutar retratos, paisajes (dos de los temas que le lanzaron a la fama), escenas mitológicas o cuadros de temática religiosos
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	Dr. Rafael Heredia JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)



**EMMOP**

Empresa Pública  
Metropolitana de  
Movilidad y Obras  
Públicas

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

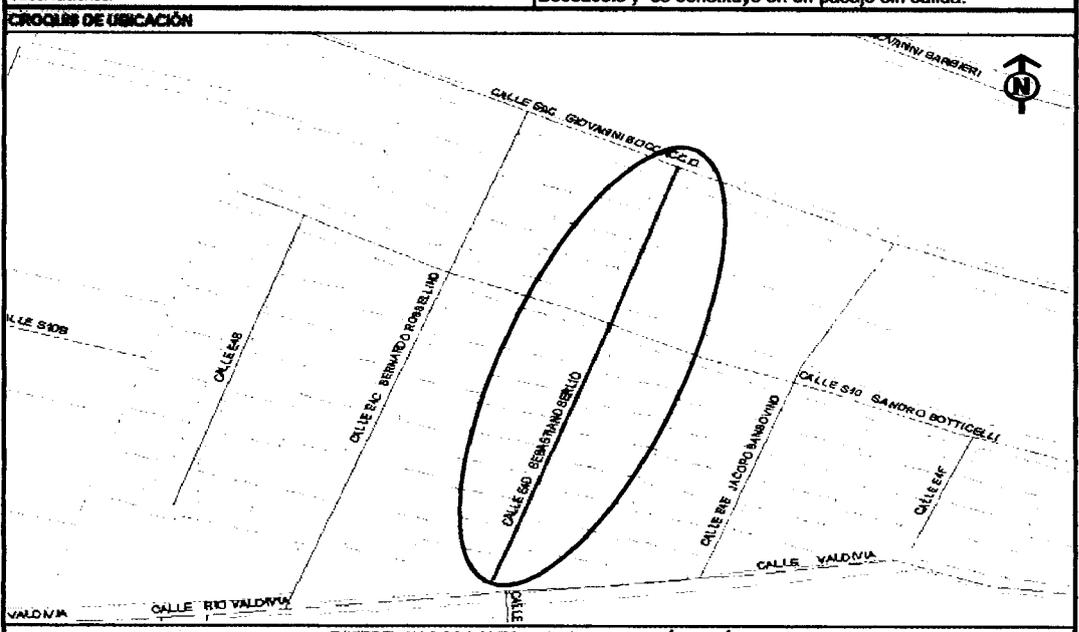
IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S6D, S6C, S6B, S6A, E4A
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico:	E4
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s):	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10215
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta se inicia en la calle E4A y su prolongación llega hasta la calle S6D.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE E4 VINCENZO SCAMOZZI
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	2 de septiembre de 1548
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Arquitecto
Fecha de fallecimiento:	7 de agosto de 1616
Hechos Memorables	Vincenzo Scamozzi fue un arquitecto renacentista de fines del siglo XVI y principios del XVII. Trabajó en Vicenza y en la República de Venecia, donde fue la figura más importante después de Andrea Palladio y su colega Baldassarre Longhena. Según Scamozzi, la arquitectura -disciplina a la que dedicó toda su vida- debía ser una ciencia exacta, compleja, con reglas propias que se debían estudiar con atención y paciencia.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i> Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
UNIDAD DE NOMENCLATURA	<i>[Signature]</i> Ing. Javier Pardo Vorbeck. GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010  
Ficha No: 272-CU

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S9C Giovanni Boccaccio, S10 Sandro Botticelli,
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E4D
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastrales DAYC:	10014
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S9C Giovanni Boccaccio y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E4D SEBASTIANO SERLIO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1514
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Arquitecto
Fecha de Fallecimiento:	1554
Hechos Memorables	Reconocido arquitecto y grabador de la época. El primer volumen de su tratado apareció en Venecia en 1537. El modelo de fachada de iglesia propuesto por Serlio constituye una versión regularizada, purificada y más clásica del método innovador de diseñar un frente con una alta nave abovedada, flanqueada por dos alas laterales, imagen clásica de una forma gótica.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:  
*Lorencita Bonilla R.*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Efrén Bonilla*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*Rafael Herdoiza*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

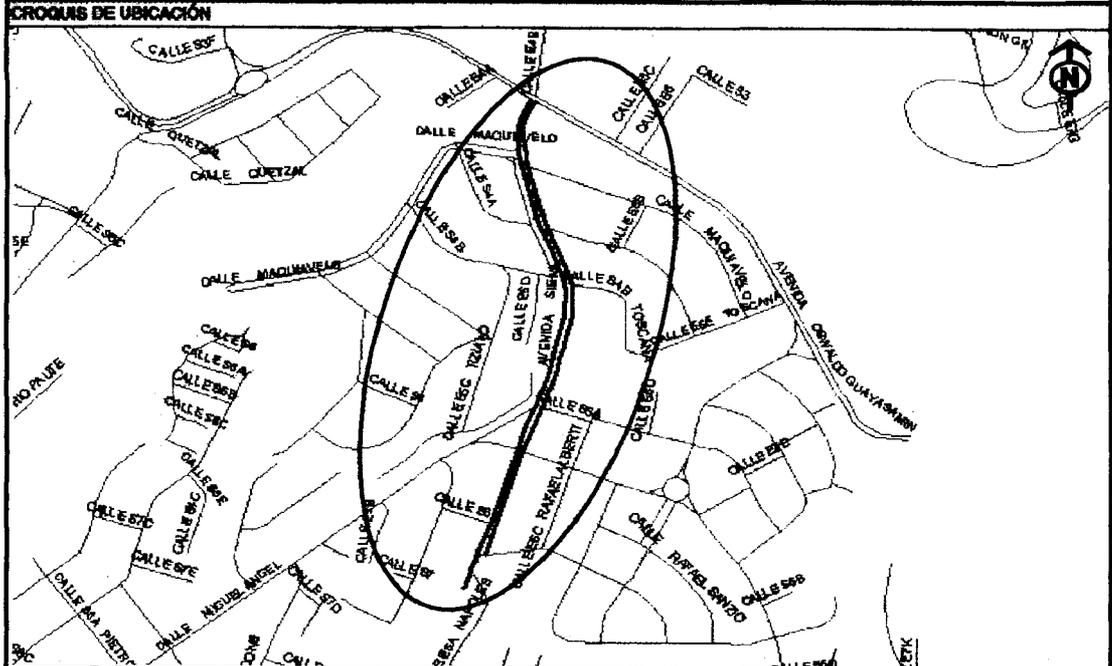
**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

Ficha No. 267-Cu

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles S4B Toscana, Maquiavelo, S4A Fra Angélico, S5A, Miguel Ángel, S6D Alberto Durero, S7E Santa Catalina, S8B Cesar Soria, Av. Oswaldo Guayasamín,
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera, Cumbayá Cabecera, La Praga, Rojas
Código Alfanumérico	Sin Código
<b>Sector e Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera, Cumbayá Cabecera, La Praga, Rojas
Hojas catastral(es) DAYC:	10015, 10115, 10215, 10216, 10316.
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía inicia en una calle Av. Oswaldo Guayasamín y se constituye en un pasaje sin salida.



<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	AVENIDA SIENA
<b>REFERENCIAS:</b>	
Siena es una comuna italiana de la región de la Toscana (Italia), capital de la provincia homónima.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *Jeremy J. Bonilla*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Rafael Herdoiza*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Efrén Bonilla*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No. 247-CU

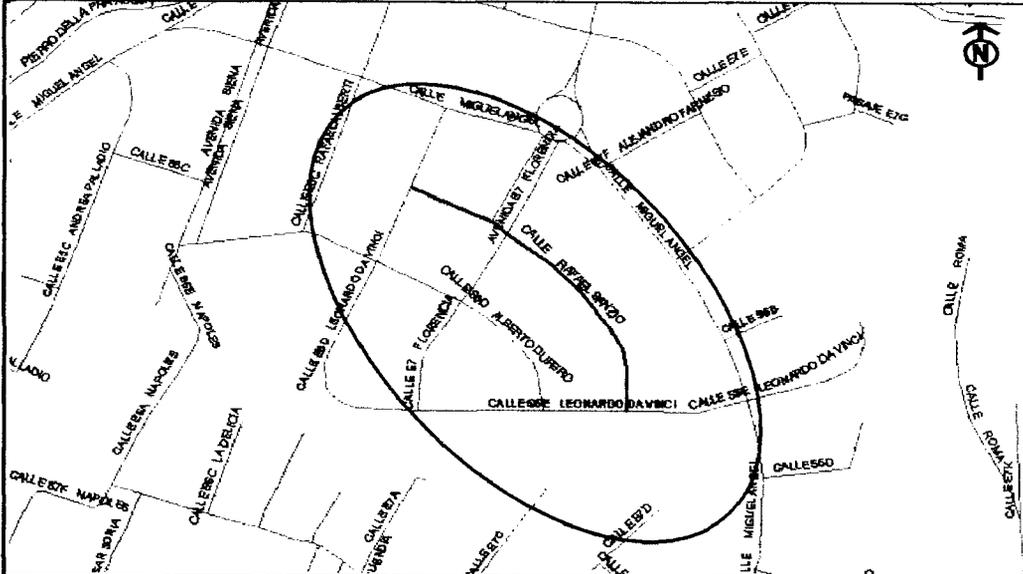


**EMMOP-Q**  
 Empresa Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle E6D Leonardo Da Vinci, Avenida E7 Florencia.
Nombre Actual:	Rafael
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastrales DAYC:	10116,10216
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesto inicia en la calle E6D Leonardo Da Vinci y su prolongación llega hasta la calle S6E Leonardo Da Vinci.

**CROQUIS DE UBICACIÓN**



**REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

**NOMBRE PROPUESTO:**

Nombre Actual:	Rafael
Nombre propuesto:	<b>CALLE RAFAEL SANZIO</b>

**DATOS BIAGRÁFICOS:**

Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	6 de abril
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	6 de abril de 1520

Es célebre por la perfección y gracia de sus pinturas y dibujos. Junto con Miguel Ángel y Leonardo da Vinci forma el trío de los grandes maestros del periodo. Uno de sus trabajos principales es "Las Estancias de Rafael", que quedaron sin terminar a causa de su muerte. Las cualidades mas serenas y armoniosas de Rafael fueron consideradas como un modelo superior. Rafael realiza alrededor de 185 obras pintadas, telas y frescos, explicándose tal cifra por la institución renacentista del taller formado por ayudantes.

Hechos Memorables  
 Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

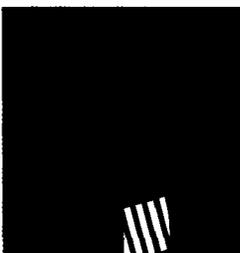
ELABORADO POR:  
  
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla  
 GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Rafael Herdoiza  
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA







**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No: 224-Cu

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles S9A Giovanni Barbieri, S9 Stefano Maderno, Miguel Ángel, E4B Raffaele Giannetti.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E4F, S8A
Sector o Barrio:	
Area Metropolitana:	2- Area Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastrales DAYC:	10014, 10015, 10115, 10114
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta inicia en la calle S9B Giovanni Barbieri y se constituye en un pasaje sin salida.
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>	
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E4F, S8A PIETRO BEMBA</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1470
Sexo:	masculino
Profesión/Ocupación:	Cardenal, Humanista, filólogo, escritor, poeta, traductor
Fecha de fallecimiento:	18 de enero de 1547
Hechos Memorables	Importante personaje veneciano quien escribió la historia de la República de Venecia y dirigió la Biblioteca Nicena, actualmente Marciana o de San Marcos. Dentro de la primera de estas actividades reanudó la obra ya iniciada por Sabellico, escribiendo en latín los Rerum Venetarum historiae libri XII, historia de Venecia entre 1487 y 1513, impresa en 1551. Su poesía latina está recogida en Carmina (Venecia 1533).
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
 UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Sr. Rafael Heróiz JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	





**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2013

Ficha No: 144-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S7E Santa Catalina, Pedro Valdez.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Rojas
Código Alfanumérico	E7
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Rojas
Hojas catastral(es) DAYC:	10116, 10016
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S7E Santa Catalina y se constituye en un pasaje sin salida.
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E7 ISIDRO LABRADOR</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Español
Fecha de Nacimiento:	1080
Sexo:	Masculino
Fecha de Fallecimiento:	30 de noviembre del 1172
Profesión/Ocupación:	religioso
Hechos Memorables	Fue un santo que realizó varios milagros, encontrándose entre los más famosos el del pozo (en el que, gracias a su oración, las aguas de un pozo subieron para poder rescatar a su hijo, que posteriormente será conocido como San Illán, que había caído en él), y de los Ángeles, popularmente narrado como que los ángeles araban el campo mientras que Isidro Labrador rezaba
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



15

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

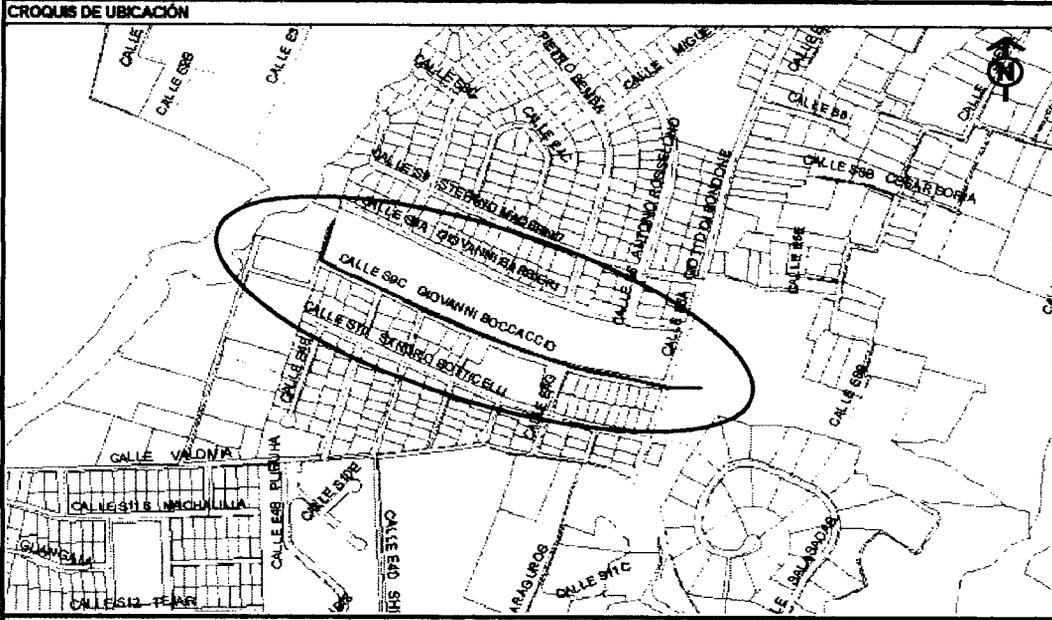
**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No: 136-Cu

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles E4C Bernardo Rossellino, E4D Sebastiano Serlio, E4E Jacopo Sansovino, E4G, E5A Giotto Di Bondone.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E4A, S9C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10114, 10014, 10015
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesto es un pasaje sin salida hacia sus dos lados.



<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E4A, S9C GIOVANNI BOCCACCIO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1313
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Escritor y humanista
Hechos Memorables	Fue un escritor y humanista italiano. Es uno de los padres, junto con Dante y Petrarca de la literatura en italiano. Compuso también varias obras en latín. Es recordado sobre todo como autor del "Decameron".
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:   
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

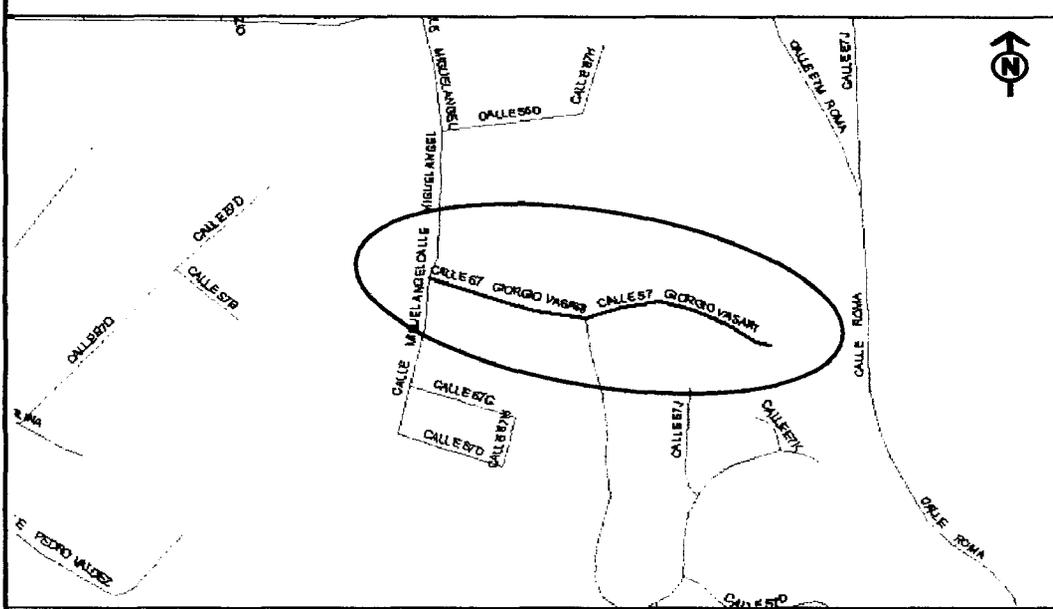
**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

Ficha No. 109-Cu

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles Miguel Angel, E71 Hernando De Los Llanos
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	S7
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10116, 10117
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Miguel Angel y se constituye en un pasaje sin salida.



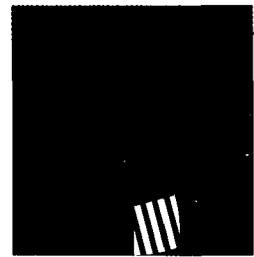
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE S7 GIORGIO VASARI</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	30 de julio de 1511
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Arquitecto, pintor.
Fecha de Fallecimiento:	27 de junio de 1574.
Hechos Memorables	Es célebre sobre todo por sus biografías de artistas italianos, colección de métodos, anécdotas, rumores y leyendas recogidas en su libro. A edad muy temprana se convirtió en alumno de Guglielmo da Marsiglia destacado pintor de vidrieras. En Florencia, conoció a Miguel Angel, a quien reverenció toda la vida, próximo a marchar a Roma, y cuyo estilo de pintura influyó en el suyo poderosamente.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:  
*Lorenza Bonilla*  
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Efrén Bonilla*  
 Arq. Efrén Bonilla  
 GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*Rafael Herdoiza*  
 Sr. Rafael Herdoiza  
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

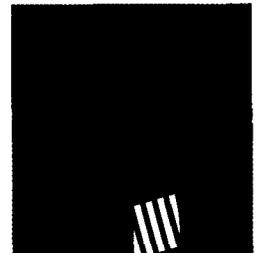
Fecha: Abril 2010

Ficha No: 128-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

## REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Miguel Ángel, S9 Stefano Madero, S9A Giovanni Barberi, S9C Giovanni Boccaccio, Valdivia.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera, Rojas
Código Alfanumérico	E5A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera, Rojas
Hojas catastral(es) DAYC:	10115, 10015
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Miguel Ángel y su prolongación hasta la calle Valdivia.
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E5A GIOTTO DI BONDONE</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	En 1266
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	El 8 de enero de 1337.
Hechos Memorables	Giotto di Bondone se lo considera el primer artista de los muchos que contribuyeron a la creación del Renacimiento Italiano y uno de los primeros en sacudirse a las limitaciones del arte y los conceptos medievales. Si bien se limitó fundamentalmente a pintar temas religiosos, fue capaz de dotarlos de una apariencia terrenal, llena de sangre y fuerza vital.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

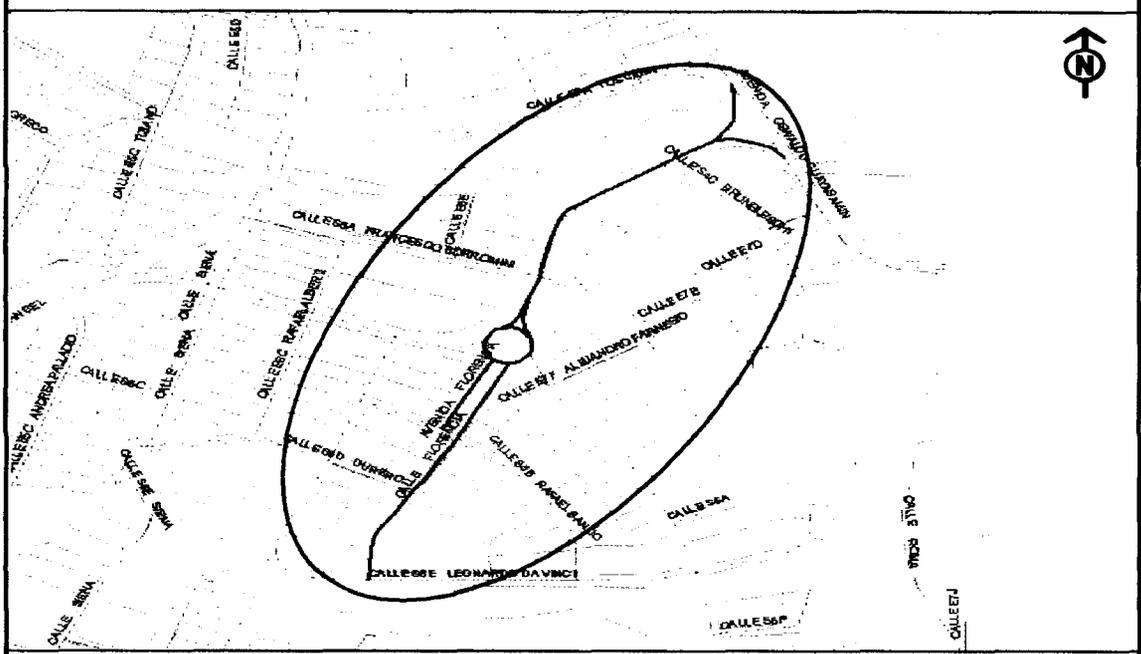
**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No: 124-CU

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calle S6E Leonardo Da Vinci, S6D, Dúrelo, Miguel Ángel, S5A Francisco Borromini, S5 Donatelo D'Ángelo Bramante.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E7, E7B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10216, 10116
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S6E Leonardo Da Vinci y su prolongación llega hasta la calle AV. Oswaldo Guayasamín.



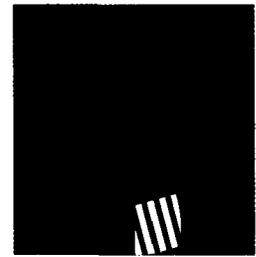
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>AVENIDA, CALLE FLORENCIA</b>
<b>REFERENCIAS:</b>	
Florencia (Firenze en italiano) es una ciudad situada al norte de la región central de Italia, capital y ciudad más poblada de la provincia homónima y de la región de Toscana, de la que es su centro histórico, artístico, económico y administrativo. Posee 367.628 habitantes (2009), y es el centro de un área metropolitana de aproximadamente millón y medio de habitantes.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *José Antonio...*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Efrén Bonilla*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*Rafael Herdoiza*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

11  
170



**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010  
Ficha No: 114-Cu

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Maquiavelo, E4D Paolo Uccello, E5A León Battista Alberti.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	S5A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10215, 10315
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Maquiavelo y su prolongación llega hasta la calle E5A León Battista Alberti.
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE S5A EL GRECO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Griega
Fecha de Nacimiento:	1541
Sexo:	Masculino
Fecha de Fallecimiento:	7 de abril de 1614
Profesión / ocupación:	Pintor
Hechos Memorables	Destacado pintor del final del Renacimiento, quien desarrolló un estilo muy personal en sus obras de madurez. Fue maestro de iconos en el estilo posbizantino vigente en la isla. Luego se transformó en un pintor renacentista, primero en Venecia, asumiendo plenamente el estilo de Tiziano y Tintoretto, y después en Roma, estudiando el manierismo de Miguel Ángel.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	 Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO  
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha

Ficha No. 186-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Miguel Ángel, S7, S8C
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E5C, S7C
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Panografía(s) urbana(s) y rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10215, 10115
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores del Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía se inicia en la calle Miguel Ángel y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Actualización de la cartografía del D.M.Q.
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E5C, S7C JUAN DE BORGONA</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Española
Fecha de Nacimiento:	1468
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	1536
Edad de Fallecimiento:	68 años
Hechos Memorables	Pintor del renacimiento español, educado con los maestros del Quattrocento de la época. Sus primeras obras fueron la Catedral de Toledo, las pinturas de la Sala Capitular de la misma Catedral, la decoración de la capilla mozárabe, entre otras.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: <i>Lorena Estrella</i> UNIDAD DE NOMENCLATURA	<i>Rafael Hierroiza</i> Sr. Rafael Hierroiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
<i>Arq. Efrén Bonilla</i> Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)	

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

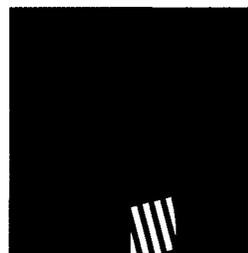
Ficha No: 290-Cu



**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles E5D Pietro Bembo, S8 Antonio Rossellino, E5A Giotto Di Bondone, Siena, Leonardo da Vinci, Florencia.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera, Rojas
Código Alfanumérico	Sin Código
<b>CONDICIONES DE UBICACIÓN</b>	
Area Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera, Rojas
Hojas catastral(es) DAYC:	10115, 10215, 10216, 10116, 10016
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta se inicia en la calle E5D Pietro Bembo y su prolongación llega hasta la calle S7D.
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>DESCRIPCIÓN PROYECTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE MIGUEL ANGEL
<b>DATOS PERSONALES:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	6 de marzo de 1475
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Escultor, arquitecto, pintor
Fecha de fallecimiento:	18 de febrero de 1564
Hechos Memorables	Escultor, arquitecto y pintor italiano renacentista, considerado uno de los más grandes artistas de la historia tanto por sus esculturas como por sus pinturas y obra arquitectónica. Desarrolló su labor artística a lo largo de más de setenta años entre Florencia y Roma, que era donde vivían sus grandes mecenas, la familia Médicis de Florencia, y los diferentes papas romanos.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
Arq. Efrén Bonilla	Sr. Rafael Herdoiza
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



### GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

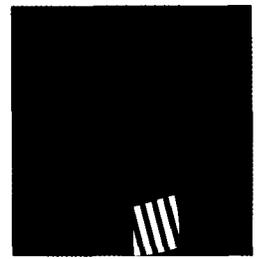
Fecha: Abril 2010

Ficha No. 317-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

#### REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle S7E Santa Catalina
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Rojas
Código Alfanumérico	E7B
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Rojas
Hojas catastrales) DAYC:	10116
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S7E Santa Catalina y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldio(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E7B MANUEL BUENDÍA</b>
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Mexicana
Fecha de Nacimiento:	24 de mayo de 1926
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Escritor, Periodista
Fecha de Fallecimiento:	30 de mayo de 1984
Hechos Memorables	Periodista muy reconocido en México, escribió la columna de Buendía Red Privada. Los temas que escribía Buendía eran sobre la presencia de la CIA en México, la ultraderecha, el narcotráfico y la corrupción gubernamental. Recibió varios premios y distinciones, entre ellos; Premio Nacional de Periodismo de México.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: <i>Lorencina...</i> UNIDAD DE NOMENCLATURA	<i>Rafael Herdtz...</i> Sr. Rafael Herdtz JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
<i>Efrén Bonilla</i> Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	



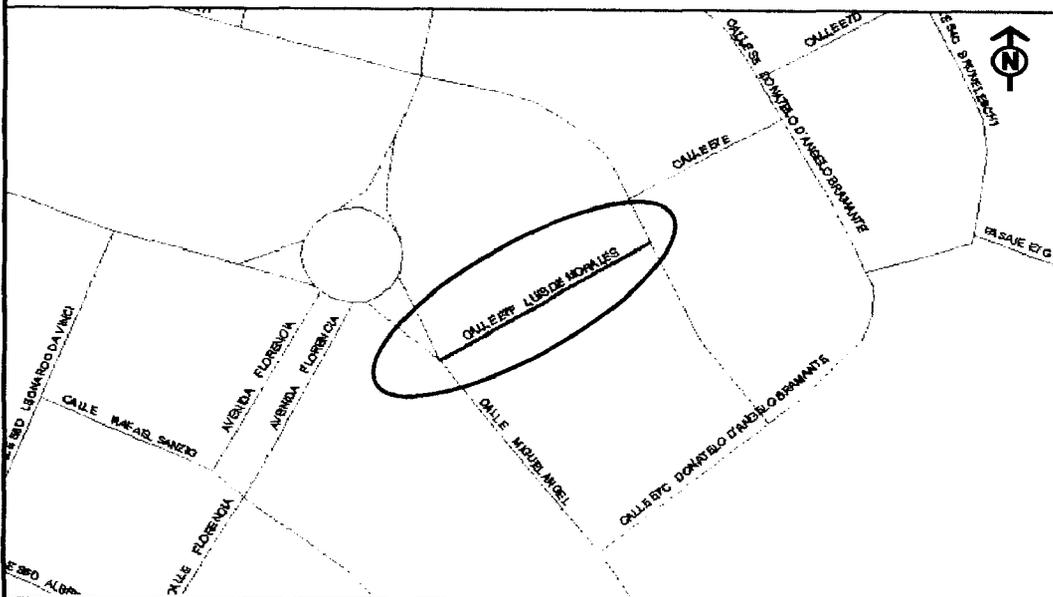
**EMMOP-Q**  
 Empresa Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010  
 Ficha No.: 287-Cu

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Avenida Miguel Angel, S5A Francesco Borromini
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E7F
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10216
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la avenida Miguel Ángel y su prolongación llega hasta la calle S5A Francesco Borromini.

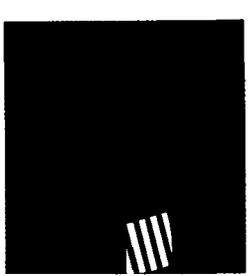


REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E7F LUIS DE MORALES</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Española
Fecha de Nacimiento:	1510
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	1576
Hechos Memorables	Poseyó un notable conocimiento de los pintores de su época tanto italianos como flamencos. Seguidor del rafaelismo con algunos rasgos de manierismo, posteriormente con rasgos leonardescos y de la escuela flamenca. Sus obras más importantes son de carácter religioso, como ejemplo; "Virgen del pajarito", "Sagrada familia", "Cristo atado a la columna", entre otras.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *Lorenza...*  
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

*Efrén Bonilla*  
**Arq. Efrén Bonilla**  
 GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO (e)

*Rafael Herdoiza*  
 Sr. Rafael Herdoiza  
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

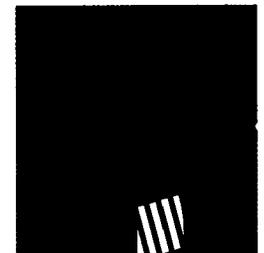
**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

Ficha No. 111-Cu

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles Toscana, E6B, Av. Siena, S4C Andrea del Castagno, S5A El Greco.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico:	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(es) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s):	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10316, 10315, 10216
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta inicia en una calle Toscana y su prolongación llega hasta una calle sin salida.
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>	
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE MAQUIAVELO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	3 de mayo de 1469
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Diplomático, funcionario público, filósofo político, escritor
Fecha de fallecimiento:	21 de junio de 1527
Hechos Memorables:	Nicolás Maquiavelo nació en el pequeño pueblo de San Casciano in Val di Pesa, a unos quince kilómetros de Florencia el 3 de mayo de 1469, hijo de Bernardo Machiavelli (abogado perteneciente a una empobrecida rama de una antigua familia influyente de Florencia) y de Bartolomea di Stefano Nelli, ambos de familias cultas y de orígenes nobiliarios pero con pocos recursos a causa de las deudas del padre.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010  
Fecha No: 187-Cu

**REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS**

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calles Valdivia, S10B
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E4
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastrales DAYC:	10116, 10216
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta inicia en la calle Valdivia y su prolongación llega hasta una calle salida
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>	
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E4 LORENZO GHIBERTI</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1378
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Escultor, orfebre, arquitecto, escritor
Fecha de fallecimiento:	1 de diciembre de 1455
Hechos Memorables	Comenzó su actividad artística como orfebre. Sin embargo, no ganó fama hasta 1401, cuando participó en el concurso para decorar las segundas puertas del baptisterio de la catedral de Florencia, resultando ganador, al renunciar al premio (con igual mérito) Brunelleschi, el otro finalista.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	Sr. Rafael Herdóiza
	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla
	GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO







**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
**UNIDAD DE NOMENCLATURA**

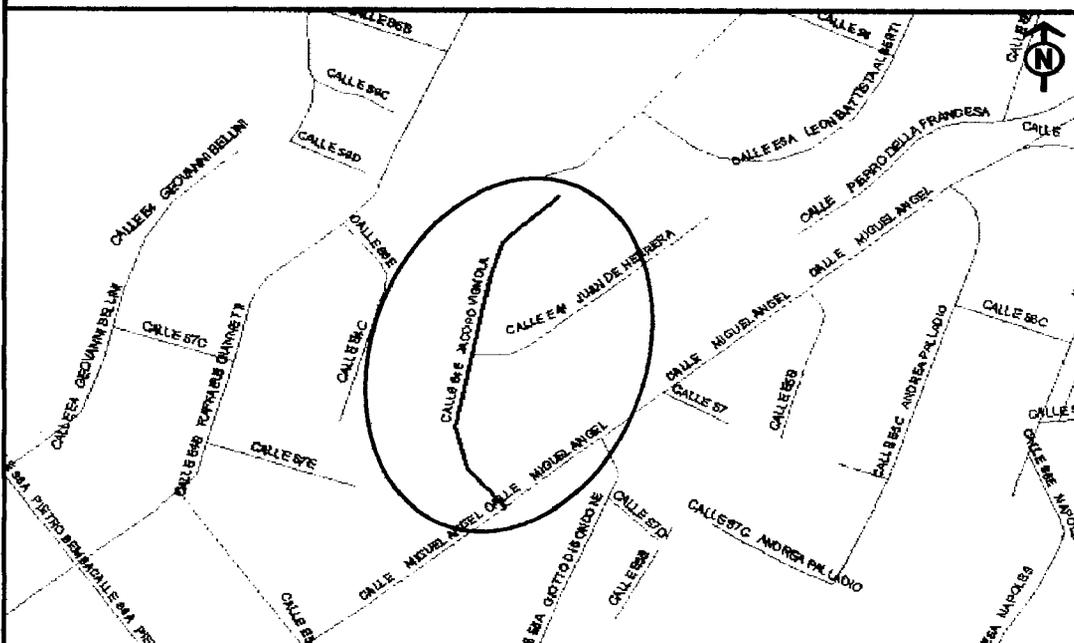
Fecha: Abril 2010

Ficha No: 155-Cu

**EMMOP-Q**  
 Empresa Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Miguel Angel, E4F Juan de Herrera
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Primavera
Código Alfanumérico	E4E
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Primavera
Hojas catastral(es) DAYC:	10115, 10215
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Renacimiento
Observaciones:	El tramo de la vía propuesta inicia en la calle Miguel Angel y su prolongación termina en una calle sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura Parroquia Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE E4E JACOPO VIGNOLA</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Italiana
Fecha de Nacimiento:	1507
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Arquitecto, tratadista
Fecha de fallecimiento:	1573
Hechos Memorables	Conocido como Jacopo Barozzi de Vignola o más común como Vignola, por haber nacido en esta ciudad italiana proxima a Modena, fue un destacado arquitecto y tratadista del Renacimiento Italiano.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *[Signature]*  
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

*[Signature]*  
 Arq. Efrén Bonilla  
 GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*[Signature]*  
 Sr. Rafael Herdoiza  
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

